



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICION DE LEY

3 de octubre de 1994

Núm. 52-5

PROPOSICION DE LEY

122/000041 **Orgánica de modificación del Código Penal, mediante la que se tipifica la apología del delito de genocidio.**

Ampliación plazo de enmiendas.

Por la Presidencia se ha ampliado el plazo de presentación de enmiendas a la Proposición de Ley Orgánica de modificación del Código Penal, mediante la que se tipifica la apología del delito de genocidio, número de expediente 122/000041, hasta el día 4 de octubre de 1994, sólo en cuanto a las enmiendas al articulado, debiendo presentarse las enmiendas durante la prórroga en el Registro de la Secretaría General de la Cámara en el horario establecido.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de octubre de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961